

CARTERA

cartera@eluniversal.com.mx Tel.: 5709 1313 Ext. 4506

Viernes 19 de marzo de 2010

www.eluniversal.com.mx/cartera

EL UNIVERSAL

DEBE & HABER

Alsea ve nueva estrategia de negocio

Grupo Alsea decidió detener este año el crecimiento de sus marcas Domino's Pizza y Burger King en México, debido a que el plan de aperturas de la empresa para 2010 se apoyará en las tiendas Starbucks Coffee y los restaurantes de comida casual: PF Changs, California Pizza Kitchen y Chili's Grill & Bar. "En el caso de Domino's para México no pensamos tener aperturas, (...) Burger King en México no tendrá aperturas netas, ahí lo que estamos viendo son más oportunidades para reubicar tiendas y para abrir centros de postres en algunas tiendas", dijo Diego Gaxiola, director de Finanzas Corporativas de la compañía.

Menos locales **B9**

Zapateros en contra de acuerdo con Brasil

Armando Martín Dueñas, presidente de la Cámara de la Industria de Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG), solicitó a la Secretaría de Economía que este sector industrial no forme parte del acuerdo de asociación estratégica económica que el gobierno federal negocia con Brasil, porque se considera que se ponen en riesgo 297 mil empleos que existen actualmente en el sector.

Ven riesgos **B9**

Debe evitarse exceso de regulación: IIF

El Instituto de Finanzas Internacionales, recomendó a los gobiernos de América Latina evitar la sobrerregulación de sus sistemas bancarios, porque se frenaría el crecimiento y la oportunidad que tiene el sistema bancario de impulsar nuevos créditos. Charles Dallara, director general del organismo que agrupa a bancos de todo el mundo, dijo que se requiere un mismo sistema regulatorio para evitar mayores costos.

Consejos financieros **B9**

Teva logra la compra de Ratiopharm

La fabricante de genéricos más grande del mundo, la israelí Teva Pharmaceuticals, comprará a su competidora alemana Ratiopharm, del grupo Merckle, por la suma de 4 mil 937 millones de dólares. Tras la fusión, las dos empresas tendrán en conjunto ventas por 16 mil 200 millones de dólares, con lo que Teva se convertirá en el número uno en el mercado de genéricos en Europa. (Notimex)

Mabe realiza inversión en Argentina

La firma mexicana de electrodomésticos, Mabe, invertirá 17,5 mdd en Argentina entre 2010-2011. Los recursos estarán dirigidos a ampliar la producción de heladeras y cocinas e instalar una línea de fabricación de lavadoras. (EFE)



ESPECIAL EL UNIVERSAL

Compromiso de aniversario

Durante la conmemoración del 72 aniversario de la expropiación petrolera, el presidente Felipe Calderón ofreció el planificador cuidadosamente la nueva refinería Bicentenario e informó están listos 5 mil mdp para iniciar los trabajos. **B3**

El gobierno prevé nuevo plan fiscal

El gobierno de México enviará este año al Congreso un nuevo plan de reforma fiscal y buscará acumular todas las reservas internacionales posibles para protegerse de un eventual aumento en la tasa de interés de Estados Unidos, comentó Ernesto Cordero, secretario de Hacienda.

En entrevista con Reuters mencionó que la nueva propuesta fiscal estará dirigida a ampliar la base tributaria, eliminar tratamientos especiales y dar más facultades de recaudación a estados y municipios. "Desde luego que estamos pensando en una nueva reforma fiscal", dijo Cordero. "Sería obviamente una reforma fiscal que permita ampliar la base gravable de manera importante, una reforma fiscal que termine con los privilegios y los hoyos que tenemos en algunas partes", agregó.

Las propuestas oficiales han sido modificadas y reducidas en el Congreso, y han derivado en planes insuficientes para mejorar las finanzas públicas del país.

Ernesto Cordero dijo que están en conversaciones con diferentes actores económicos para definir los detalles del plan.

Gran amortiguador

El secretario de Hacienda se refirió en la entrevista a la estrategia de México para acumular más reservas internacionales a través de la reciente reactivación de un mecanismo de opciones de dólares en subastas mensuales.

México busca aumentar sus reservas en dólares ante una esperada reversión de flujos de capital cuando se dé un aumento en



EUANA APONTE / REUTERS

“Sería obviamente una reforma fiscal que permita ampliar la base gravable de manera importante, que termine con los privilegios”

Ernesto Cordero, secretario de Hacienda

la tasa de interés de Estados Unidos, desde el nivel cercano a cero que están ahora.

Desde finales de julio del año pasado, México mantiene su tasa referencial en un 4.50%, lo que hace más atractiva la inversión en México, pero Cordero Arroyo dijo que los capitales podrían comenzar a revertir su tendencia este año.

"Coincidió plenamente en que probablemente esta reversión de flujos empiece a darse durante este año, por eso hay que estar listos y por eso estamos incrementando las reservas internacionales", dijo.

"Sí, es algo que nos ocupa, creo que sí es importante hacer ese amortiguador lo más grande posible", agregó el funcionario, quien dijo que simpatiza con la actual política monetaria del banco central.

Cordero dijo que el gobierno podría elevar su pronóstico para el crecimiento económico de este año, de 3.9%, en línea con lo que han hecho firmas de análisis.

"La mayoría de los pronósticos ya ubican el crecimiento en 5%, yo creo que es factible", comentó el funcionario. (Reuters)

Omite obligaciones, dice

SCT inicia proceso de multa a Telmex

Angelina Mejía Guerrero
angelina@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) iniciará cuatro procedimientos de sanción en contra de Teléfonos de México (Telmex) por faltas de la concesionaria en materia de interconexión y por ende incumplimiento con sus obligaciones establecidas en su título de concesión.

Esta es la primera vez que se inicia un proceso de sanción por lo menos en las dos últimas administraciones, dijo Gabriela Hernández, subsecretaria de Comunicaciones de la SCT.

"Esto deriva del incumplimiento de Telmex a sus obligaciones en interconexión e interoperabilidad, no tiene que ver con tarifas, y son quejas de prácticamente todas las empresas. Es la conducta de Telmex en general en materia de interconexión", detalló la funcionaria.

Se buscó la opinión de Telmex sobre esta decisión, sin embargo, la empresa dijo que por el momento no haría declaraciones.

Hernández dijo en entrevista con EL UNIVERSAL que debido a que apenas inicia el proceso de sanción aún no se puede determinar si los incumplimientos de Telmex son causal de revocación del título de concesión.

"Conforme a la ley, tres incumplimientos pueden llevar a revocar el título pero no estamos en ese supuesto en este momento, veremos que pruebas presenta la empresa y cual es el resultado de los procedimientos", agregó.

Más lejos de dar video

La subsecretaria dijo que si se confirma el incumplimiento de Telmex, entonces podría haber un factor que jugará en contra de la empresa para modificar el título de concesión con el fin de dar servicios de televisión, debido a que una de las condiciones para que se le autorice dar servicios triple play es que cumpla con las condiciones de su título.

Gabriela Hernández destacó que las denuncias interpuestas por los competidores de Telmex datan de por lo menos hace un par de años; sin embargo, la SCT no había podido actuar debido a que la empresa obtuvo suspensiones judiciales, pero una vez que la dependencia ganó estos procesos legales en todas las instancias es que pudo iniciar los procesos de sanción.

Explicó que el monto de la sanción se determinará hasta que concluya todo el proceso, pero estas multas pueden ir, de acuerdo con lo establecido en la ley, desde 2 mil hasta 100 mil salarios mínimos, lo cual dependerá de la conducta infraccionada. Telmex cuenta con 15 días hábiles



ARCHIVO EL UNIVERSAL

“

El monto de la sanción se determinará hasta que concluya el proceso, pero las multas pueden ir desde 2 mil hasta 100 mil salarios mínimos”

Gabriela Hernández, subsecretaria de Comunicaciones

para responder a la notificación del proceso. Después vendrá la etapa de pruebas y alegatos, por lo que es probable que todo el procedimiento concluya en un lapso de seis meses, dijo.

Se espera que Telmex promueva recursos judiciales, pero no por eso la autoridad puede dejar de actuar, agregó Hernández.

Comentó que los expedientes se conformaron también con las opiniones de sanción emitidas por la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) recibidas unos meses atrás.

Tres de los expedientes que tiene la SCT están relacionados con el presunto incumplimiento a las obligaciones establecidas en el título de concesión en materia de convenios de interconexión y otro más por interrupción de accesos a su red.

Prórrogas a móviles

Ayer la Secretaría de Comunicaciones notificó a Iusacell, Telefónica, Telcel y Nextel las condiciones que habrán de aceptar para que se les otorgue la prórroga de 16 sesiones venidas en la banda 800 MHz.

La dependencia informó que se permitirá de manera inmediata que estas empresas amplíen el uso de sus frecuencias.

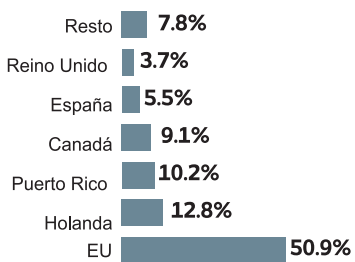
El gobierno federal recibirá un total de 108.3 millones de pesos por la contraprestación de estas renovaciones y al erario ingresará anualmente 9 mil 900 mdp.

NÚMEROS & ANÁLISIS

INVERSIONISTA

México recibe el mayor flujo de inversión de EU

IED a México por origen (porcentajes, 2009)



Fuente: Banxico

La correlación entre la libertad económica y la política es un factor determinante en la economía de mercado. A largo plazo, todos esperamos que las economías de mercado sean democráticas.

||||| **B2**

» HOY ESCRIBEN: NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES ALBERTO AGUILAR » EMPRESA ALBERTO BARRANCO » DESDE EL PISO DE REMATES MARICARMEN CORTÉS »

TIPO DE CAMBIO

DÓLAR	EURO
12.65	17.20



IPC

32,969.83 puntos

+0.52%



Dow Jones

10,779.17 puntos

+0.42%



Petróleo WTI

82.18 dpb

-0.93%



TIEE 28 días

4.930%

+0.010 puntos